



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de Gestión  
InstitucionalDirección Regional de  
Educación de LimaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Comité de Contrato  
Docente 2020"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INGLÉS****FASE III****11/09/2020**

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 57091	CUELLAR	HUAYTALLA	DORIS ELIZABETH	17.4	37.4	RECLAMO PROCEDE. Se considera los 20 puntos por el título de licenciado adicional al de inglés y pasa a la prelación 3B-L.
2	MPT2020-EXT 57132	ANDRADE	FLORES	ARAÑY YADIRA	0.0	0.0	RECLAMO NO PROCEDENTE. Los documentos de experiencia laboral que adjunta no son parte del expediente original. No existe una etapa para subsanar información.
3	MPT2020-EXT 57184	QUISPE	DIAZ	ROXANA	20.2	35.2	RECLAMO PROCEDE.
4	MPT2020-EXT 57186, MPT2020-EXT 57190	CHAQUILA	SERRATO DE CUEVA	CARMEN DE ROCIO	NO APTO	NO APTO	RECLAMO NO PROCEDENTE. El/la docente labora en otra IE de Lima Metropolitana, se debe agregar que de acuerdo a la RVM N°097-2020, Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19, por lo que están bajo la condición de la disponibilidad de los alumnos y sus posibilidades de conectividad, por ende, no es factible establecer la incompatibilidad horaria ni de distancia, entre las plaza asumidas, de acuerdo al D.S.N°017-2019-MINEDU, durante este trabajo remoto.
6	MPT2020-EXT 57203	FLORES	POMPILLA	ANA MARIA	6.0	6.0	RECLAMO NO PROCEDENTE. La docente ha sido ubicada en la prelación 3A.
7	MPT2020-EXT 57258	MENESES	MENDOZA	NALDA AMALIA	NO APTO	NO APTO	RECLAMO NO PROCEDENTE. No se demuestra que el bachiller es en inglés.
8	MPT2020-EXT 57266	BOCANEGEA	HUAJI	PIPER THAIS	2.0	2.0	RECLAMO NO PROCEDENTE. El título es considerado como requisito mínimo para la prelación, por lo que no suma puntaje y para reconocimiento de la experiencia laboral se debe adjuntar contrato de trabajo y boletas en el expediente original.
9	MPT2020-EXT 57269	CUYA	YAMAYO	MARIA ISABEL	0.0	0.0	RECLAMO PROCEDE. Se cambia a prelación 3B-L, para reconocimiento de experiencia laboral se debe adjuntar contrato de trabajo y recibos en el expediente original.
10	MPT2020-EXT 57306	ALLJA	CARBAJAL	DUAN SHELLY	0.0	8.0	RECLAMO PROCEDE PARCIALMENTE. Se eleva a la prelación 3B-L, el título profesional es requisito mínimo para por lo que no suma puntaje y la experiencia profesional se determina con RD y boletas o contrato de trabajo y recibo por honorarios o boletas, documentación que debe ser adjuntada en el expediente original.
11	MPT2020-EXT 57321	AYRE	ORELLANA	GYSELLA JESSICA	NO APTO	NO APTO	RECLAMO NO PROCEDE. Los anexos del expediente inicial no son originales.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EPT**

**FASE III**

**11/09/2020**

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
1	MPT2020-EXT 57274	BERMUDEZ	FALCON	YSELLA MARIBEL	15.4	15.4	Reclamo procede. Cambia a prelación 3B-d.
2	MPT2020-EXT 57320	AYRA	PINTO	RONALD ANGEL	NO APTO	NO APTO	Reclamo no procedente. La convocatoria es de la especialidad de artes industriales
3	MPT2020-EXT 57136	OSORIO	MONTESINOS	MARUJA PILAR	NO APTO	NO APTO	Reclamo no procede. En el documento original, se solicita plaza para la modalidad EBA.